



Consejo de Seguridad

Distr. general
25 de enero de 2013
Español
Original: inglés

Carta de fecha 25 de enero de 2013 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

De conformidad con la solicitud formulada por el Consejo de Seguridad en el párrafo 5 de la resolución 2073 (2012) sobre la ejecución del mandato de la Misión de la Unión Africana en Somalia, tengo el honor de transmitirle el informe adjunto (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien señalar dicho informe a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) **BAN** Ki-moon



Anexo

Informe sobre la ejecución del mandato de la Misión de la Unión Africana en Somalia presentado con arreglo al párrafo 5 de la resolución 2073 (2012) del Consejo de Seguridad

I. Introducción

1. Este informe se presenta atendiendo a lo dispuesto en el párrafo 5 de la resolución 2073 (2012) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. En esa resolución, el Consejo solicitó a la Unión Africana que, por conducto del Secretario General, lo mantuviera informado periódicamente sobre la ejecución del mandato de la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM) y que le presentara informes por escrito 60 días después de la fecha de la resolución.

2. En este informe se presenta sucintamente información actualizada sobre la evolución de la situación política y de seguridad en Somalia durante el período que abarca. En el informe también se reseñan las actividades emprendidas por la AMISOM para cumplir su mandato y se formulan observaciones sobre el camino a seguir en adelante.

II. Principales acontecimientos políticos y conexos

3. Como es de conocimiento del Consejo de Seguridad, en Somalia se instauró un nuevo orden político cuando en septiembre de 2012, mediante un proceso democrático creíble, pero arduo, el nuevo Parlamento Federal eligió un nuevo Presidente, lo que permitió poner fin por medios constitucionales a los ocho años de medidas de transición que se habían establecido con la aprobación de la Carta Federal de Transición en 2004 y el proceso complementario de Djibouti. El Presidente Hassan Sheikh Mohamud tomó oficialmente posesión de su cargo en Mogadiscio el 16 de septiembre de 2012. En esa ocasión, expuso las seis prioridades inmediatas de su Gobierno, a saber, la seguridad, la reconciliación nacional, la prestación de servicios sociales, la gestión de las finanzas públicas, el desarrollo económico y la justicia. Destacó también que tendería la mano a los grupos armados de la oposición y continuaría el proceso de diálogo con Somalilandia. El 6 de octubre de 2012, nombró Primer Ministro a Abdi Farah Shirdon. Los nombramientos del Primer Ministro y su Gabinete fueron refrendados por el Parlamento el 13 de noviembre de 2012. Desde entonces, las autoridades somalíes han adoptado una serie de medidas para cumplir las prioridades establecidas.

4. En noviembre de 2012, el Parlamento Federal finalizó y aprobó un plan estratégico de cuatro años que incluía un reglamento interno. Estableció también 15 comités parlamentarios y eligió sus presidentes, vicepresidentes y secretarios. Los comités parlamentarios, tres de los cuales son presididos por mujeres, contribuirán significativamente a mejorar el cumplimiento eficiente por el Parlamento de sus funciones legislativas y de supervisión. El Parlamento también seleccionó 11 proyectos dirigidos a aumentar su capacidad, entre ellos el establecimiento de una secretaría orgánica. Además, esbozó, y comunicó al Gobierno, su programa legislativo, que incluye diversas disposiciones legislativas prioritarias, así como sus

respectivos calendarios, que el Gobierno Federal debe presentarle conforme a lo dispuesto en la Constitución Federal provisional. Por otra parte, se han suspendido algunos artículos de la Constitución Federal provisional, como el relativo a la creación de una cámara alta, cambio político que está siendo impugnado por Puntlandia.

5. El 13 de diciembre de 2012, el Primer Ministro, en consulta con el Presidente, miembros del Parlamento y representantes de la sociedad civil somalí, nombró cinco ministros de estado y 20 viceministros, medida con la que daba respuesta a preocupaciones por el carácter no inclusivo del Gabinete.

6. El nuevo Gobierno está adoptando medidas concretas para reactivar o establecer instituciones de gobierno y nombrar a los dirigentes que las administrarán. En consecuencia, se está procediendo a reestructurar la dirección y gestión de las instituciones financieras, como el Banco Central, la Oficina del Contador General y la Oficina del Auditor General, de conformidad con la política de seis pilares del Gobierno. Se está llevando a cabo un proceso similar en relación con otras instituciones. El Gobierno está reforzando la supervisión y el control de la generación de ingresos y los gastos del sector público a fin de mejorar la transparencia y la rendición de cuentas. Se prevé también seguir reorganizando la administración pública, incorporando a los secretarios permanentes, directores generales, directores y embajadores del servicio exterior.

7. El Gobierno ha comenzado a trabajar con los gobiernos regionales provisionales existentes en el centro-sur de Somalia. Concretamente, está ayudando a organizar una Conferencia de Reconciliación que reunirá a líderes tradicionales, dirigentes e intelectuales de seis regiones, a saber, el Bajo Juba, el Juba Medio, Bay, Bakool, Gedo y el Bajo Shabelle. Se espera que en la Conferencia se llegue a un acuerdo sobre las modalidades para establecer los gobiernos locales, regionales y de los estados con un enfoque que parta desde la base.

8. El 6 de diciembre de 2012, el Comité mixto para la estabilización amplia del centro-sur de Somalia, de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD), se reunió en Addis Abeba para mejorar la coordinación y examinar su composición. Al final de la reunión se aprobó un memorando de entendimiento en virtud del cual se amplió la composición del Comité, integrado inicialmente por representantes de Etiopía, Kenya y Jubalandia, para incluir al Gobierno Federal de Somalia, que pasó a presidir el Comité. Tras la aprobación del memorando, una delegación de alto nivel del Gobierno visitó Kismaayo en diciembre de 2012 y celebró una reunión con el gobierno provisional de esa localidad. Las dos partes acordaron establecer un nuevo gobierno conforme a la Constitución del país y examinaron la integración de la brigada Ras Kamboni en las Fuerzas de Seguridad Nacionales de Somalia.

9. Se han desplegado considerables esfuerzos para establecer contactos con los vecinos de Somalia y fortalecer las relaciones bilaterales y multilaterales del país. En este sentido, el Presidente Mohamud realizó visitas de trabajo a todos los Estados miembros de la IGAD. Fuera de la región, el Presidente también visitó Turquía. Por su parte, la Viceprimera Ministra y Ministra de Relaciones Exteriores, Sra. Fawzia Aden, visitó Londres, donde fue recibida por el Secretario de Estado de Relaciones Exteriores y Asuntos del Commonwealth del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Sr. William Hague, con quien conversó sobre la Conferencia de Londres sobre Somalia, que se prevé celebrar en mayo de 2013.

III. Situación de la seguridad

10. La situación de la seguridad ha seguido mejorando gracias a los esfuerzos sostenidos de las Fuerzas de Seguridad Nacionales de Somalia y la AMISOM que, durante el período que abarca el presente informe, ampliaron aún más las zonas bajo su control. No obstante, persisten algunas dificultades, por lo que es necesario seguir trabajando y prestando más apoyo para liberar el resto del país del control de Al-Shabaab.

11. En el sector 1 (Banadir, Bajo Shabelle y Shabelle Medio), el 9 de diciembre de 2012 efectivos de las Fuerzas de Seguridad Nacionales de Somalia y la AMISOM tomaron el poblado de Jawhar, situado a 90 km al noroeste de Mogadiscio. Jawhar, que es también la capital del Shabelle Medio, se había convertido en una base importante de Al-Shabaab tras su expulsión de otras zonas del centro-sur de Somalia.

12. En el sector 2 (Bajo Juba y Juba Medio) también se hicieron grandes progresos durante el período examinado. Las Fuerzas de Seguridad Nacionales de Somalia y la AMISOM siguieron consolidando la seguridad en Kismaayo y sus alrededores, donde han privado a Al-Shabaab de los ingresos procedentes de los impuestos portuarios y aduaneros y el contrabando, sobre todo de la importación y exportación de carbón y azúcar. En noviembre de 2012, las Fuerzas de Seguridad Nacionales de Somalia y la AMISOM tomaron bajo su control el poblado de Bulo Xaji, situado en una ruta de suministro muy importante. Se están haciendo preparativos para ampliar las operaciones de las Fuerzas de Seguridad Nacionales de Somalia y la AMISOM en Jilib y Jamaame.

13. En el sector 3 (Gedo, Bay y Bakool), a los 1.050 efectivos de la AMISOM allí desplegados se sumarán otros 1.500, que vienen avanzando desde Afgoye en dirección a Baidoa con el objetivo de conectar las regiones del Shabelle Medio y el Bajo Shabelle con las de Bay y Bakool. En el momento en que se ultimaba el presente informe, esas fuerzas ya habían pasado por la aldea de Lego, ubicada a 104 km de Baidoa.

14. En el sector 4 (Galguduud y Hiraan), las fuerzas de Djibouti ya se han desplegado totalmente. Los efectivos de la AMISOM, con el apoyo de las Fuerzas de Seguridad Nacionales de Somalia y las Fuerzas de Defensa Nacional de Etiopía, siguen consolidando las medidas de seguridad en pueblos y aldeas clave. Esta es una zona de importancia fundamental dado que Al-Shabaab la utiliza como ruta de tránsito hacia Puntlandia y otras partes del norte del país.

15. Las unidades de policía constituidas de la AMISOM, junto con la Fuerza de Policía de Somalia, realizan patrullas en Mogadiscio las 24 horas del día. Esas unidades también proporcionan servicios de escolta a personalidades y protección al personal de la AMISOM y asumen cada vez mayores responsabilidades por la seguridad durante actos públicos de envergadura. Las unidades de policía constituidas, además de ayudar a liberar las fuerzas de la AMISOM de diversas funciones policiales, como los servicios de escolta y mantenimiento del orden público, también contribuyen a restablecer la confianza del público y las condiciones de seguridad en Mogadiscio. Por su parte, los agentes de policía siguen trabajando como instructores y asesores de sus homólogos de la Fuerza de Policía de Somalia. Gracias a los servicios de escolta y seguridad que prestan las unidades de policía constituidas, los agentes pueden atender a más comisarías de policía y así cumplir mejor sus funciones de instrucción y asesoramiento de la Fuerza de Policía de Somalia.

16. Aunque las operaciones combinadas de las Fuerzas de Seguridad Nacionales de Somalia y la AMISOM han permitido hacer progresos tangibles en materia de seguridad y han debilitado sobremanera a Al-Shabaab, este grupo extremista sigue representando un gran peligro y sigue siendo capaz de asestar golpes, sobre todo utilizando artefactos explosivos improvisados y cometiendo asesinatos selectivos y ataques suicidas. Al-Shabaab se ha mezclado con la población de las comunidades locales y ha reubicado buena parte de sus hombres y equipo en zonas como el Juba Medio, Baraawe en el Bajo Shabelle, el norte del Shabelle Medio, partes de la región de Bakool, Buulobarde en Hiraan, Galguduud y la cordillera de Golis (Puntlandia), zonas donde es escasa la presencia de las Fuerzas de Seguridad Nacionales de Somalia y las milicias aliadas. Al-Shabaab se ha establecido también en algunas partes de Somalilandia y continúa teniendo acceso a armas y otros medios logísticos a través de los puertos de Baraawe, Ceeldheere, Cadale y Xarardheere.

17. Al-Shabaab explota hábilmente las diferencias entre clanes para reforzar sus filas. Asimismo, para financiar sus operaciones, recurre a métodos como la extorsión de empresarios y el establecimiento de puestos de control ilegales y de mayores vínculos con redes delictivas. Aunque hasta la fecha no se conoce de vínculos evidentes entre los piratas y Al-Shabaab, se teme que ello pueda cambiar en la medida en que este grupo se adentre en los feudos de los piratas, como Xarardheere y los puertos marítimos de Hobyó, Ceeldheere y Cadale, y se vea en una situación financiera desesperada.

18. Al-Shabaab cuenta con el respaldo de un núcleo de unos 400 combatientes extranjeros que se trasladan por toda Somalia y ofrecen instrucción a sus combatientes y a militantes extremistas de la región y de fuera de esta. Hay indicios de que Al-Shabaab ha intensificado sus contactos en la región para tratar de establecer vínculos con grupos extremistas locales. Sigue reclutando combatientes en los países vecinos, les proporciona adiestramiento y facilita el regreso de quienes desean luchar contra sus países de origen, como quedó demostrado por la reciente ola de ataques perpetrados en Kenia, la detención el 7 de diciembre de 2012, en el parque natural Al-Dandar, ubicado en Sennar, estado central del Sudán, de 25 extremistas islámicos que recibían adiestramiento para unirse a Al-Shabaab, y el arresto en Etiopía, el 1 de enero de 2013, de 15 presuntos militantes adiestrados por Al-Shabaab que conspiraban para cometer ataques.

IV. Despliegue de la AMISOM

19. Con el pleno despliegue del contingente de Djibouti en el sector 4 (Beledweyne), que concluyó a fines de noviembre de 2012, la dotación de la AMISOM es actualmente de 17.709 efectivos uniformados, cifra que comprende 5.432 efectivos de Burundi, 960 de Djibouti, 4.652 de Kenia y 6.223 de Uganda. El batallón de 850 efectivos de Sierra Leona deberá desplegarse en febrero y marzo de 2013, tras lo cual Kenia reducirá sus fuerzas en un batallón. Hay 81 oficiales de estado mayor de Burundi, el Camerún, Djibouti, Etiopía, Gambia, Ghana, Kenia, el Níger, Nigeria, el Senegal, Sierra Leona, Uganda y Zambia. Hay también 81 agentes de policía de Burundi, Gambia, Ghana, Kenia, Nigeria, Sierra Leona, Uganda y Zimbabue, así como dos unidades de policía constituidas de Nigeria y Uganda, integradas por 140 agentes cada una.

20. El 1 de noviembre de 2012 la Unión Africana nombró a Mahamat Salah Annadif, del Chad, nuevo Representante Especial para Somalia y Jefe de la AMISOM. El Embajador Annadif, quien fuera Representante de la Unión Africana ante la Unión Europea en Bruselas, tiene una vasta experiencia diplomática y en la administración pública y se desempeñó, en particular, como Ministro de Relaciones Exteriores de su país. Sustituyó al anterior Representante Especial para Somalia, el Embajador Boubacar Gaoussou Diarra. El Embajador Annadif asumió su cargo en Mogadiscio el 12 de diciembre de 2012.

21. En su resolución 2073 (2012), aprobada el 7 de noviembre de 2012, el Consejo de Seguridad decidió, a título excepcional y debido al carácter singular de la Misión, ampliar el módulo de apoyo logístico de las Naciones Unidas al personal civil de la AMISOM para otros 50 efectivos civiles, como medida provisional y sujeta a revisión a la luz de los próximos exámenes estratégicos de la Unión Africana y las Naciones Unidas. Como medida complementaria, la Comisión elaboró un documento conceptual para el despliegue de 50 civiles en los cuatro sectores con el objetivo de apoyar las operaciones en curso de la AMISOM. Esos civiles también colaborarán con las autoridades de gobierno locales y grupos comunitarios en las zonas recuperadas para facilitar la ampliación de la autoridad del Estado, asegurando vínculos eficaces con el Gobierno en Mogadiscio y la prestación de servicios básicos a la población, sobre todo mediante la ejecución de proyectos de efecto rápido. Cumplirán asimismo otras funciones fundamentales, incluso colaborando con los esfuerzos de reconciliación a nivel local y promoviendo los derechos humanos, y apoyarán las primeras medidas de reforma del sector de la seguridad, incluida la atención a los combatientes desmovilizados.

22. La Comisión inició el proceso de contratación para llenar esos puestos y está examinando la posibilidad de utilizar las listas disponibles para identificar candidatos y facilitar la contratación y el despliegue rápidos del personal necesario. Al propio tiempo, la Comisión solicitó a la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la AMISOM que tomara las disposiciones logísticas necesarias para facilitar el despliegue del personal civil en todos los sectores.

23. En su 337ª sesión, el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana pidió al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas que autorizara una prórroga técnica de cuatro meses de las medidas de apoyo de las Naciones Unidas establecidas en la resolución 2036 (2012), de 22 de febrero de 2012, con la inclusión de apoyo adicional para los componentes civil y marítimo de la Misión, a fin de tomar en cuenta las necesidades urgentes derivadas de las condiciones reales sobre el terreno. Esa prórroga técnica se concedería a la espera de que concluyera el examen estratégico de la AMISOM, al que se hace referencia más adelante.

24. El 31 de octubre de 2012, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 2072 (2012), por la cual prorrogó el mandato de la AMISOM hasta el 7 de noviembre de 2012, tras hacer notar las excepcionales circunstancias reinantes en la ciudad de Nueva York como consecuencia del huracán Sandy y reconociendo, en esas excepcionales circunstancias, la necesidad de prorrogar por un breve período el mandato de la AMISOM. El 7 de noviembre de 2012, el Consejo aprobó la resolución 2073 (2012), en la que autorizó a los Estados miembros de la Unión Africana a mantener hasta el 7 de marzo de 2013 el despliegue de la AMISOM. El Consejo también solicitó al Secretario General que siguiera proporcionando a la AMISOM el módulo de apoyo logístico mencionado en las resoluciones pertinentes.

V. Apoyo de la AMISOM al Gobierno Federal de Somalia

25. Durante el período examinado, los componentes de la AMISOM (civil sustantivo, militar y de policía) emprendieron una serie de actividades de apoyo al Gobierno Federal de Somalia, que abarcaban la estabilización y gobernanza de las zonas liberadas, las cuestiones de género, la gestión de la cuestión de los combatientes desmovilizados, el apoyo a las Fuerzas de Seguridad Nacionales de Somalia y la creación de capacidad en la administración pública de Somalia.

Apoyo a la estabilización y gobernanza de las zonas liberadas

26. Para complementar los esfuerzos desplegados por la IGAD en pro de la estabilización de las zonas recuperadas del control de Al-Shabaab, el Gobierno, en colaboración con la AMISOM, organizó en el cuartel general de la Misión en Mogadiscio, los días 12 y 13 de diciembre de 2012, un taller sobre el tema “Promoción del programa de estabilización”. Participaron en el taller altos funcionarios del Gobierno, incluso de la Oficina de la Presidencia y la Oficina del Primer Ministro y del Ministerio de Seguridad Interior.

27. En el taller se resolvió que el Gobierno determinaría las prioridades para las zonas liberadas recientemente, que incluirían la consolidación de la seguridad, la reconciliación a nivel local y la prestación de servicios básicos. Por su parte, la AMISOM se comprometió a apoyar al Gobierno en su empeño por hacer valer su autoridad en todas las zonas recién recuperadas, producir dividendos de la paz mediante la ejecución de proyectos de efecto rápido y facilitar el acceso a la asistencia humanitaria en coordinación con el Gobierno.

Apoyo al grupo de mujeres parlamentarias

28. Durante el período que se examina, la Dependencia de Cuestiones de Género de la AMISOM emprendió actividades dirigidas a realzar el papel de la mujer en la nueva estructura política y promover las cuestiones de género en el cumplimiento del mandato de la AMISOM. A este respecto, la Dependencia organizó en Mogadiscio un debate transmitido por radio y televisión el 12 de noviembre de 2012, en el que se trató de cómo empoderar a las mujeres de todo el país y cómo conseguir la colaboración de los líderes tradicionales y los dirigentes políticos. En el debate, al que asistieron líderes tradicionales, académicos, mujeres activistas y parlamentarias y líderes religiosos, se examinó el papel de la mujer en la política y en el período posterior al conflicto y diversos obstáculos como la falta de educación y el uso indebido de la religión y la radicalización.

29. En diciembre de 2012, la Dependencia de Cuestiones de Género de la AMISOM también celebró en Kampala (Uganda) un taller de evaluación de las necesidades para mujeres miembros del Parlamento Federal. El objetivo del taller, en el que participaron parlamentarias de varios países de la región, era evaluar las necesidades de las mujeres parlamentarias y a la vez aprovechar la oportunidad para establecer contactos entre ellas y sus homólogas de la región. El taller también brindó una plataforma para intercambiar experiencias y enseñanzas. Sobre esta base, las participantes en el taller acordaron crear un grupo de parlamentarias que se ocuparía de llevar a la práctica un plan de acción para promover las cuestiones relativas a la mujer, comenzando por la incorporación de las cuestiones de género en

todas las leyes futuras, incluidas las relacionadas con la gobernanza y la estabilización de Somalia

30. La Dependencia de Cuestiones de Género de la AMISOM colabora con asociados como el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA y el Fondo de Población de las Naciones Unidas con el objetivo de estudiar la posibilidad de crear asociaciones y coordinarse con ellos en lo que atañe a cuestiones prioritarias pertinentes a sus respectivos mandatos y esferas de competencia en Mogadiscio y en las zonas recién recuperadas.

Apoyo a la gestión de los combatientes desmovilizados

31. Somalia y la AMISOM siguen encarando el problema que plantea el gran volumen de combatientes desmovilizados. La AMISOM tiene bajo su control en Mogadiscio a 249 combatientes desmovilizados voluntariamente, mientras que el Gobierno Federal retiene a unos 1.500 excombatientes. Los combatientes en manos del Gobierno fueron en su mayoría capturados o detenidos por las Fuerzas de Seguridad Nacionales de Somalia o la AMISOM. Los combatientes desmovilizados voluntariamente que están retenidos por la AMISOM son personas que desertaron de Al-Shabaab por distintos motivos. También hay un gran número de desertores que no están registrados porque algunos habían sido miembros de milicias de clanes anteriormente y se han reincorporado a sus clanes. Este grupo es motivo de especial inquietud porque, de recibir incentivos monetarios, podrían ser movilizadas de nuevo por Al-Shabaab.

32. Con el propósito de aumentar la capacidad del Gobierno de atender a los combatientes desmovilizados, la AMISOM, en cooperación con la Oficina Política de las Naciones Unidas para Somalia (UNPOS) y otros asociados, organizó en Nairobi del 4 al 6 de diciembre de 2012 una sesión de capacitación para comandantes de la AMISOM y las Fuerzas de Seguridad Nacionales de Somalia. El curso se centró en la atención a los combatientes desmovilizados y en el derecho internacional humanitario, los derechos humanos y los derechos de los niños, entre otros temas. El Gobierno y la AMISOM también están trabajando de consuno para desarrollar programas apropiados que ofrezcan soluciones más sostenibles y duraderas a la cuestión de los desertores que se han reincorporado a las milicias de sus clanes.

Apoyo a las Fuerzas de Seguridad Nacionales de Somalia

33. Cabe recordar que antes de que finalizara la transición, la Comisión organizó una serie de talleres sobre el empoderamiento del sector de la seguridad de Somalia tras los cuales se formuló un concepto de operaciones para el mecanismo que se establecería para facilitar la integración de las fuerzas regionales y aliadas en las Fuerzas de Seguridad Nacionales de Somalia y el establecimiento de una estructura unificada de mando y control. El documento fue presentado a las nuevas autoridades somalíes para su examen, actualización y aprobación antes de ser presentado al Consejo de Paz y Seguridad y, posteriormente, al Consejo de Seguridad. La Unión Africana espera que la comunidad internacional prestará el apoyo necesario, puesto que esas medidas son indispensables para lograr la paz y la estabilidad sostenibles en Somalia.

34. Las fuerzas armadas de Somalia cuentan actualmente con oficiales superiores que necesitan recibir instrucción complementaria sobre derecho internacional

humanitario y con un gran número de nuevos reclutas con escaso o nulo conocimiento en ese ámbito. Como parte de sus esfuerzos por aumentar la eficacia de las Fuerzas de Seguridad Nacionales de Somalia, la AMISOM, en colaboración estrecha con el Gobierno y con el apoyo del Centro Africano para la Solución Constructiva de Controversias, celebró en Djibouti del 29 al 31 de octubre de 2012 un taller sobre derecho internacional humanitario para 41 oficiales. El taller ofreció la oportunidad de demostrar la importancia y pertinencia del derecho internacional humanitario y los derechos humanos, promovió el conocimiento del derecho internacional humanitario, en particular de las principales normas jurídicas que son pertinentes para las funciones operativas de los oficiales, y determinó las lagunas y las dificultades que planteaba el acatamiento del derecho internacional humanitario en el contexto del conflicto de Somalia.

35. Al final del taller, los participantes aprobaron un plan de acción que incluía una estrategia de aplicación para garantizar que las Fuerzas de Seguridad Nacionales de Somalia respeten el derecho internacional humanitario. Se acordaron también actividades de seguimiento, entre ellas cursos de capacitación similares para todos los jefes y oficiales de estado mayor, según procediera, talleres de formación de formadores sobre el derecho internacional humanitario, la preparación de las reformas normativas y legislativas pertinentes y necesarias, la creación de una comisión sobre derecho internacional humanitario, la ratificación por el Parlamento de los protocolos adicionales de los Convenios de Ginebra y de la Convención sobre los Derechos del Niño, con arreglo al compromiso expresado en el informe de 2012 presentado en ocasión del examen periódico universal, y el fortalecimiento de las instituciones del estado de derecho, incluido el sistema de tribunales militares.

36. Entre diciembre de 2012 y enero de 2013, la AMISOM impartió formación sobre investigaciones penales a 80 agentes de la Fuerza de Policía de Somalia. El curso tuvo lugar en la Academia de Policía General Kahiye, en Mogadiscio, y será impartido también a otros 80 agentes de policía.

37. Además, la policía de la AMISOM, en colaboración con la Policía Nacional de Djibouti y los Carabinieri (policía) de Italia, dará inicio en la Academia de la Policía Nacional de Djibouti, a partir del 17 de enero de 2013, de un curso de formación sobre gestión del orden público para 200 miembros de la Fuerza de Policía de Somalia. El curso contribuirá en gran medida a aumentar la capacidad de la Fuerza de Policía de Somalia para mantener el orden público. La Unión Africana desea rendir homenaje a los Gobiernos de Djibouti e Italia por haber ayudado a preparar y organizar este programa de formación.

Creación de capacidad en la administración pública de Somalia

38. En enero de 2013, la AMISOM puso en marcha una serie de talleres de formación para funcionarios de la administración pública de Somalia. En ellos participaron 120 funcionarios públicos, incluidos secretarios, oficiales de protocolo y administradores de categoría superior. Esta actividad de formación, financiada por el Gobierno de Italia y facilitada por la Escuela Superior de Administración de Empresas de la Universidad de Sudáfrica, se integra en el plan de acción convenido por el Gobierno de Somalia y la Unión Africana después de la celebración en Kampala (Uganda) en marzo de 2012 de un taller de evaluación de las necesidades. Desde entonces, la AMISOM ha llevado a cabo diversas actividades de desarrollo de la capacidad, por ejemplo, ayudó a organizar cursos de formación y orientación en

el puesto de trabajo de dos semanas de duración en Liberia, Rwanda, Sierra Leona y Uganda, proporcionando los instrumentos y el equipo necesarios y renovando los espacios de oficina.

VI. Examen estratégico de la AMISOM

39. En su 337ª sesión, el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana expresó su pleno apoyo a la decisión adoptada por la Comisión de realizar un examen estratégico de la AMISOM y el cumplimiento de su mandato, con miras a determinar cómo la Misión podía contribuir más y mejor a la estabilización de Somalia y el cumplimiento de las prioridades fijadas por el Gobierno somalí, en estrecha coordinación con el sector de la seguridad y la defensa nacional de Somalia, tras un proceso de empoderamiento y reestructuración. La decisión de realizar el examen se tomó teniendo en cuenta los significativos progresos en materia de política y seguridad realizados en Somalia durante los últimos meses y, en consecuencia, la necesidad de reajustar las operaciones de la AMISOM.

40. El proceso de examen, que se inició en diciembre de 2012, está a cargo de un equipo de funcionarios civiles y oficiales militares y de policía de experiencia que han celebrado consultas amplias con las autoridades somalíes y otros interesados. Se ha consultado también a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía a la AMISOM, otros países interesados y la IGAD, así como a los asociados internacionales. El proceso concluirá a fines de enero de 2013 y sus resultados se presentarán al Consejo de Paz y Seguridad para que adopte las medidas pertinentes.

41. Al emprender este examen, la Comisión tuvo presente la necesidad de coordinar bien sus trabajos con los de las Naciones Unidas, que también están embarcadas en un examen similar sobre el papel futuro de las Naciones Unidas en Somalia. En ese contexto, la Unión Africana solicitó a las Naciones Unidas que dirigieran el proceso de examen. Lamentablemente, debido a limitaciones propias de las Naciones Unidas, la Unión Africana no pudo disponer de los servicios del Asesor Militar del Secretario General, como había solicitado a la Organización. De todas formas, el equipo encargado del examen de la AMISOM ha consultado periódicamente a las Naciones Unidas. Además, funcionarios competentes de la Comisión de la Unión Africana, incluido el Comisionado para la Paz y la Seguridad, han celebrado amplias reuniones con el equipo encargado del examen de las Naciones Unidas. Es importante asegurarse de que en la mayor medida posible haya convergencia entre los dos exámenes, lo que ayudará a encarar de manera coordinada los obstáculos a que se enfrenta Somalia y a lograr que el apoyo internacional sea más eficaz.

VII. Observaciones

42. Somalia continúa avanzando por el camino del progreso político desde el establecimiento del nuevo gobierno del Presidente Hassan Sheikh Mohamud. En el marco de la estrategia de seis pilares de su Gobierno, el Presidente ha dado orientaciones claras sobre la colaboración entre la comunidad internacional y Somalia en el contexto del nuevo orden político instaurado en el país. Aliento a las partes interesadas somalíes a que sean constantes y sigan poniendo el interés de su

país por encima de cualquier otra consideración, pues las tareas que tienen por delante serán aún más complejas y exigentes.

43. Los esfuerzos desplegados por el Gobierno de Somalia para crear instituciones sólidas y emprender el camino de la recuperación deben recibir todo el apoyo de la comunidad internacional para que se mantenga el impulso actual del proceso. Ese apoyo debe basarse en las prioridades esbozadas por las autoridades somalíes y debe ser proporcional a las ingentes necesidades que existen sobre el terreno. Reitero el llamamiento hecho por el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana a la Comisión de Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas para que adoptara medidas que contribuyeran activamente a la reconstrucción y el desarrollo de Somalia después del conflicto. Por su parte, la Comisión de la Unión Africana tiene planes para incluir a Somalia en la lista de países piloto de la Iniciativa Solidaria de África, puesta en marcha en julio de 2012 con miras a movilizar recursos, desde dentro del continente, para los países africanos que salen de situaciones de conflicto. Además, se deben adoptar medidas para apoyar la reestructuración y el empoderamiento de las Fuerzas de Seguridad Nacionales de Somalia, como la concesión de estipendios y el suministro de equipo, armas y municiones. Según destacó el Consejo de Paz y Seguridad, para ello será necesario que, de manera transparente y ordenada, se levante el embargo de armas en lo que respecta a las Fuerzas de Seguridad Nacionales de Somalia, manteniéndolo al mismo tiempo en relación con los agentes no estatales.

44. La Unión Africana también observa con satisfacción los avances que siguen realizando las fuerzas somalíes y de la AMISOM y reitera su agradecimiento a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía a la Misión por su compromiso inquebrantable y los sacrificios que han hecho. La Unión Africana aplaude el coraje y la constancia de las fuerzas somalíes y de las mujeres y los hombres que prestan servicio en la AMISOM, quienes trabajan en condiciones extremadamente difíciles para defender la causa de la paz y la estabilidad en Somalia. El examen de la Misión que se viene realizando permitirá a la Comisión determinar de qué forma la AMISOM podría seguir apoyando el proceso de estabilización de Somalia. La Unión Africana desea también expresar su agradecimiento a Etiopía, país que preside la IGAD, y a los demás miembros de la organización regional, por su papel y contribución destacada a la búsqueda de la paz y la estabilidad y reconciliación en Somalia. La Unión Africana agradece a las Naciones Unidas, en particular al Consejo de Seguridad, por el apoyo sostenido que han prestado a sus esfuerzos en Somalia.